



## Comunicado en relación a la entrada en vigencia de la Ley 20.845

### **Estimadas y estimados padres y apoderados, profesores, colaboradores y estudiantes del Colegio Santo Tomás Puerto Montt:**

La entrada en vigencia de la Ley 20.845 nos ha obligado a reflexionar sobre la viabilidad de nuestro proyecto educativo en este nuevo escenario, concluyendo en la necesidad de efectuar cambios que aseguren su autonomía y permanencia en el tiempo.

Nuestro colegio tiene como misión cultivar una educación de calidad, centrada en los alumnos y el logro de sus aprendizajes, reconociendo a los padres y apoderados como los principales educadores, apoyándolos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

El colegio Santo Tomás de Puerto Montt tiene una historia de larga data con la ciudad. Es el continuador de la tarea educativa realizada durante 8 años por el Liceo Particular CIDEA (que fuera fundado en 1981) y a partir del 2005 forma parte de la Red de Colegios Santo Tomás. En estos años, se ha transformado en un referente educativo en la ciudad y en la región, tanto por sus excelentes resultados académicos, como por un reconocido sello valórico, inspirado en el amor a la verdad, excelencia, esfuerzo, fraternidad y solidaridad. Los resultados obtenidos en las pruebas SIMCE y PSU están por sobre el promedio de los resultados obtenidos por otros colegios particulares subvencionados, y supera, en algunos casos, los resultados de algunos colegios particulares pagados. Incluso el ranking de la revista Qué Pasa (2013) nos distinguió como el colegio de la región de Los Lagos que más avanzó en el Simce entre 2000 y 2011, periodo que tuvo un aumento de 56,6 puntos, y que lo dejó además en el décimo lugar a nivel nacional dentro de los colegios particulares subvencionados.

De cara a nuestra misión, hemos evaluado cuál es la mejor manera en que podemos responder al compromiso que hemos asumido con nuestros padres y apoderados, teniendo presente que el proyecto educativo debe tener sustentabilidad para permanecer en el tiempo, y libertad para ejercer su autonomía en el cumplimiento de dicha misión.

En este contexto, y considerando que el colegio cuenta con la cantidad de alumnos suficientes como para prescindir de los aportes del Estado, creemos que la mejor solución para la continuidad del proyecto educativo es convertirse en particular pagado a contar del año 2017.



PUERTO MONTT

Entendemos que este cambio, una vez realizado, implicará un mayor costo para las familias, ya que suplirán lo que hoy entrega el Estado como subvención, por lo que hemos hecho un esfuerzo, fijando una mensualidad que permita seguir operando, sin realizar cobros adicionales como cuota de incorporación o matrícula. En este sentido, la colegiatura no superará las 7,20 UF mensuales (10 cuotas anuales) por el 2017.

Es importante para nosotros que este proceso de cambio se desarrolle en un ambiente de diálogo y confianza. El año 2016, durante el cual seguiremos funcionando como colegio particular subvencionado, tendremos la oportunidad de atender sus consultas e inquietudes, con el objetivo de que no quede ninguna duda respecto de los alcances de este cambio de dependencia administrativa. Además, se ha creado una casilla de correo electrónico ([consultas\\_puertomontt@santotomas.cl](mailto:consultas_puertomontt@santotomas.cl)) para atender vuestros requerimientos puntuales.

Queremos seguir siendo una alternativa educacional de calidad para todas aquellas familias que nos han elegido, con el respaldo y seriedad que nos da el pertenecer al Sistema Educacional Santo Tomás. Agradecemos a los padres y apoderados que han confiado en nuestro proyecto y reforzamos nuestro compromiso con una formación que desarrolle virtudes y competencias en nuestros estudiantes para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

De igual modo, agradecemos a nuestros profesores, funcionarios y colaboradores por ser parte fundamental de nuestra institución y hacer de ella un modelo de excelencia académica y humana.

Esperamos seguir cumpliendo con las expectativas de todos ustedes, que han confiado en nuestro proyecto educativo para formar a sus hijos e hijas, y poder seguir siendo una alternativa educacional para la comunidad.

Reciban un cordial saludo.

**Faustino Villagra Santana**  
**Director Colegio Santo Tomás Puerto Montt**